Contrato No.:	**00-132-2026**	**Proceso No.:**	**CD-00-079-2026**
Objeto:	**Servicio de mantenimiento, calificación, calibración y adquisición de consumibles y/o repuestos de equipos marca Mettler Toledo para la Subdirección del Laboratorio Aduanero.**		
Contratista:	**LABZUL S.A.S**		
NIT:	**900.923.902-4**		
Valor del contrato:	**$ 13.850.886 M/CTE**		
Plazo del contrato:	**hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la firma del acta de inicio de ejecución.**		
Fecha de inicio:	**26/10/2026**		
Fecha de terminación	**31/12/2026**		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días de mes de octubre de 2026 se reunieron LEIDY JHOJANA BOBADILLA ARIAS en función de Supervisora Técnica y FRANCY CATALINA HOYOS BEJARANO en función de Supervisora Administrativa y PATRICIO JOSE EGUEZ ESPINOSA en calidad de Representante Legar del LABZUL S.A.S con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

(i) Registro presupuestal N.º 246526 del 19 de octubre de 2026.
(ii) Aprobación de la garantía de cumplimiento No. N.º BCH-100054360, expedida por compañía MUNDIAL DE SEGUROS SAS.; los riesgos amparados corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
(iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por WILLIAM ALEXANDER FORERO QUINTERO el revisor fiscal del contratista;
(iv) Acreditación de afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP del siguiente personal, con el que el contratista informa ejecutará el contrato:

Nombres y apellidos	CC	EPS	AFP	ARL
Johan Andrés Bautista Sanabria	1.031.134.169	Compensar	PROTECCIÓN	COLMENA
Carlos Alberto Muñoz Moncayo	1.080.900.878	EPS SURA	PORVENIR	COLMENA

(v) Certificación de capacitación en el servicio técnico de los equipos objeto del Contrato, expedida por la Casa Matriz de la marca; Hoja de vida del personal de soporte que prestará el servicio; Certificado de experiencia mínima de un (1) año

en el servicio técnico de los equipos objeto del Contrato de las marcas, expedido por el Contratista para cada uno de los ingenieros que prestará el servicio

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días de octubre de 2026.

Supervisor
Leidy Jhojana Bobadilla A
Gestor III
Subdirección del laboratorio Aduanero

Contratista
Patricio Jose Eguez Espinosa

Supervisor
Francy Catalina Hoyos B
Gestor IV
Subdirección del laboratorio Aduanero